

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL ACTA DE INICIO	F:06.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24

ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA
COMP-345-2026

CONTRATO No.	COMP-345-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
CONTRATISTA	FAUSTINO TAPIAS, identificado con cedula de ciudadanía numero 77.007.068
OBJETO	COMPRAVENTA DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA LLUVIA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.
VALOR	CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CIENTO UNO PESOS M/CTE (\$109.560.101).
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE JULIO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION	CINCO (05) DE AGOSTO DE 2026

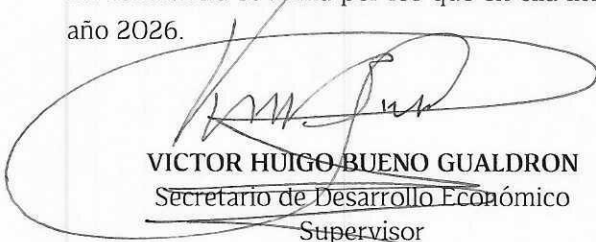
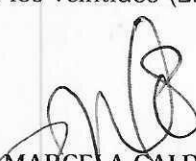
En la ciudad de San Gil — Santander, a los veintidós (22) días de julio del año 2026, se reunieron en la Secretaria de Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de San Gil, el Doctor **VICTOR HUGO BUENO GUALDRON** y la Doctora **MARCELA CALDERON GRANADOS**, en calidad de SUPERVISORES del contrato por parte del Municipio y **FAUSTINO TAPIAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 77.007.068 en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del **CONTRATO COMPRAVENTA** No. **COMP-345-2026**, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

- 1) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente a la afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
- 2) Se ha verificado y aprobado las garantías solicitadas para el presente proceso de contratación
- 3) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato, el registro presupuestal.

Por lo anterior expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución, por lo cual resuelve:

PRIMERO: Dar inicio al **CONTRATO COMPRAVENTA** No **COMP-345-2026**, a partir del día veintidós (22) de julio del año 2026, al contrato identificado en la presente acta y se fija como fecha de terminación el cinco (05) de agosto de 2026.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de julio del año 2026.

 VICTOR HUGO BUENO GUALDRON Secretario de Desarrollo Económico Supervisor	 MARCELA CALDERON GRANADOS Subsecretaria de Desarrollo Rural Supervisora
 FAUSTINO TAPIAS Contratista	